

4. Precio del Contrato.
 Precio 62.250,86 euros y 9.960,14 euros de IVA.
 5. Adjudicación Provisional.
 a) Fecha: 20/03/09
 b) Contratista: José María del Tiempo Monclús
 c) Nacionalidad: española
 d) Importe de adjudicación: 72.211,00 €
 En Aisa, a 20 de marzo de 2009.- El alcalde, José Luis Galindo Gil.

MOUHAMED TRAORE	B0112110	MALI
TAMBA DIARRA	X02950752J	MALI
LASSANA KONATE	B0001790	MALI
IBRAHIMA SAMAKE	A1448312	MALI
BOURAMA SAMAKE	X06978195H	MALI
BANDIOUGOU SANGARE	A1403995	MALI

En Binéfar, a 23 de marzo de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

2137

ANUNCIO

Redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D.Evaristo Altaba Buj, el Proyecto «Acondicionamiento y Urbanización del Entorno y los Accesos del Campo de Fútbol», cuya ejecución asciende a 420.315,54 €euros, IVA incluido, queda expuesto al público por plazo de quince días, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en la Sección de Huesca del Boletín Oficial de Aragón, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas Municipales en días laborables de 10 a 14 horas, y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Binéfar, a 20 de marzo de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

2138

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 733/2009, de fecha 12 de marzo de 2009, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante oposición, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Binéfar, ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

INMACULADA BISTUER VICENTE DNI: 18.037.203 M

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, quedando formado por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: D^a. Rosa Murillo Carrasquet

- Suplente: D^a. Milagros Salazar Gracia

Vocales:

- Titular: D^a. Inés Ballarín Enjuanes

- Suplente: D^a. M^a Ángeles Pasamón Delgado

- Titular: D^a. Lourdes Castán Laplana

- Suplente: D^a. M^a Luisa Oradre Perat

- Titular: D^a. Esther Subías Ballarín

- Suplente: D^a. M^a Cruz Gimeno Jubero

- Titular: D^a. Rosa Hernández Murillo

- Suplente: M^a Alba Garreta Lledós

Secretario:

- Titular: D^a. Inés Ballarín Enjuanes

- Suplente: D^a. M^a Ángeles Pasamón Delgado

TERCERO.- Señalar como fecha de celebración de la primera prueba de la oposición el día 30 de abril de 2009, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial sita en la C/ Galileo, 7-13, debiendo los aspirantes acudir provistos de D.N.I. y bolígrafo.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, a efectos de presentación de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria. En el supuesto de no presentarse reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

En Binéfar, a 12 de marzo de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

2139

ANUNCIO

Instruido expediente de baja por inscripción indebida de las personas que a continuación se indican, se pone de manifiesto el expediente a los interesados al objeto de que en el plazo de quince días puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido por el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales:

AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO

2140

Aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2009, las bases para la provisión por el procedimiento de Concurso de Valoración de Méritos de una plaza de Operario de Servicios Múltiples vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Siétamo.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO (HUESCA)

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

1º.- Normas generales.

1.1. Clase y número de plazas. Una plaza de operario de servicios múltiples, asimilable a Agrupación Profesional, con carácter de personal laboral. Se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, artículo 4.1.b), al haber quedado vacante dicha plaza.

2º.- Contenido laboral de esta plaza será el siguiente:

- Atención al abastecimiento de agua y alcantarillado, así como a las instalaciones de carácter eléctrico de titularidad municipal.

- Limpieza, mantenimiento y riego de jardines y zonas verdes. Mantenimiento y limpieza de cementerios. Uso de maquinaria al efecto.

- Mantenimiento de mobiliario urbano y limpieza de papeleras, recogida de pilas y similares que pueda establecerse. Colaborar en la limpieza de calles.

- Mantenimiento y reparación de la Casa Consistorial, otras dependencias públicas que se señalen (Internet Rural, club, piscinas, etc.) Control de herramienta, maquinaria y material de propiedad municipal.

- Control bajo su responsabilidad de las llaves de las dependencias municipales, edificios e instalaciones que se le encomienden.

- Auxilio como peón en obras e instalaciones de carácter municipal.

- Labores de apoyo a la actividad administrativa del Ayuntamiento, notificación de documentos, recogida de correspondencia y paquetes, apoyo en la organización de actos protocolarios y festivos, instalación de señalizaciones en vía pública, vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, cobros de tasas y precios públicos, control de ocupación de la vía pública, lectura de contadores, otras necesarias para el funcionamiento óptimo de la actividad municipal.

- Otras labores similares a las indicadas.

3º.- El contrato laboral se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, artículo 4.1.b), a jornada completa, con un período de prueba de dos meses.

4º.- El tribunal responsable de la selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

SEGUNDO.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

a) Ser español o poseer la nacionalidad de cualquier país de la Unión Europea.

b) Tener más de 18 años.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impidan el desempeño de las funciones que se atribuyen a la plaza.

d) No hallarse incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado.

f) Tener carnet de conducir tipo B-1, con una antigüedad mínima de 5 años, y vehículo propio.

g) Estar en posesión del título de graduado escolar o certificado de estudios primarios.

Los requisitos anteriormente reseñados deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se mantendrán los mismos durante el proceso selectivo y se acreditarán en el plazo de veinte días naturales desde el momento en que se haga pública la relación de aprobados y únicamente en el caso de ser nombrado para ocupar la plaza.

TERCERO.- PRESENTACION DE SOLICITUDES.

1º.- Las instancias solicitando participar en el concurso oposición que se convoca, se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, o bien por cualquiera de las formas previstas por el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Siétamo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el B.O.P. Si el último día del plazo es sábado, o inhábil, se trasladará al día siguiente hábil: